

INMOBILIARIA ANDAPREF SAS MATRICULA INMOBILIARIA 5001-0001

F3-PR1-AA

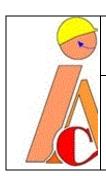
Versión: 00

CONSIGNACION DE INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO

Página 1 de 2

(Favor leer este formato antes de firmarlo)

FECHA DE CONSIGNACION:	CODIGO:					
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	C.C. /NIT:					
DIRECCION:	TEL:					
DIRECCION OFICINA:	TEL EMAIL:					
CLASE DE INMUEBLE: CASAAPTOLOT	TELOCAL BODEGA OTRO					
DESTINO: HABITACION_OFICINAINDUS	STRIACOMERCIO OTRO					
DIR. INMUEBLES(S):	TEL:					
CANON MENSUAL:						
seguro de arrendamiento y servicios públicos hasta 2.5 servicios hasta \$500.000). X x x HONORARIOS ADMINISTRACION para arries (\$429.600), será el equivalente a 3 salarios diarios l servicios públicos hasta \$500.000 X MENSAJERIA POR PAGOS FACTURAS: 10% Diarios Legales Vigente (\$56.900), para facturas infe 28.25% de Un salario Diario Legal Vigente (\$6.000) COMISION ADMINISTRACIÓN INMUEBLES canon de arriendo y el 3% + IVA por seguros de arre EL VALOR DEL ARRENDAMIENTO SE CONSIG BBVA): BANCO AHORRO CORRIENTE TITULAR CUENTA PAGAR IMPUESTOS: SI: NO: OTRAS INSTRUCCIONES: una vez se arriende gira contrato mandato. x VIENE PERSONALMENTE: SI NO REPADIRECCION ENVIO CORRESPONDENCIA: PERSONA ENCARGADA: DIRECCION: DEPOSITOS: (ver tabla básica-Plus-VIP) PERIOD.	eriores a ese valor la mensajería por diligencia es de el x x x x x AMOBLADOS: trece por ciento (13 %) mensual sobre endamiento y servicios hasta \$500.000. x GNA EN (Davivienda, Colpatria, Citybank, Bancolombia.					



INMOBILIARIA ANDAPREF SAS MATRICULA INMOBILIARIA 5001-0001

F3-PR1-AA

Versión: 00

Página 2 de 2

CONSIGNACION DE INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO

INVENTARIO DEL INMUEBLE

Código N	lo.	Dirección:				Валтіо:			
Clase de inmueble:				Amoblado:					
Атеа		Pisos No.	Gагаје:	sala comedor:	alcobas:	closets:		terraza.	
Baños: estudi		estudio:	estudio:		mansarda:				
Jardin interior:		patio de ropas:		subterraneo:	electrobomba: cua		cuarto servicio. baño:		
Cocina:	meson	lavaplatos		estufa:	puestos marca		тагса		
Porteria vista			tapetes	cortinas			persianas		
SERVICIOS:		acueducto.	alcantarill ado	aseo:	gasoducto: energia:		telefono:	TV Cable	
OTROS:									
							1		
TOTAL LLAVES RECIBIDAS (discriminar):									
CANON\$				Valor cuota administracion: \$					

A): El consígnante se compromete a NO retirar el inmueble antes de 90 días, ni arrendarlo por su cuenta, si pasado este tiempo no fuese arrendado podrá arrendarlo (o retirarlo), en caso de que el propietario del inmueble desistiera de esta consignación, estará obligado a cancelar a la inmobiliaria, el treinta por ciento (30%) sobre el canon de arrendamiento por gastos de oficina, promotoria y publicidad efectuada antes del citado periodo; e igualmente si arrienda directamente a cliente presentado por la Inmobiliaria Andapref Ltda. el propietario y/o representante estará obligado a cancelar el 65% (más IVA) sobre el canon de arrendamiento. B): Los contratos de Mandato y fianzas serán firmados tan pronto se arriende el inmueble, y será por el término de un año o de la vigencia que estipule el contrato, el propietario se compromete a respetar los contratos de arrendamiento y las prorrogas que el administrador perfeccione sobre estos, estando el propietario obligado a cancelar los honorarios por administración pendientes si da por terminado antes de su vencimiento; así mismo sin la firmas previa de éstos no se cancelarán los cánones mensuales. C): La Inmobiliaria/Construcciones Andapref Ltda., no responde por datos faltantes que el propietario no suministre y que no quedan descritos en esta consignación sea el motivo que fuere, tales como que el inmueble se encuentre para la venta, o que se sujete a restricciones o prohibiciones (ejemplo inmueble solo para vivienda, o inmueble solo para comercio, o para comercio que no sea bar, etc.).

- 1. Llegado el caso de que el inmueble dado en arrendamiento fuese vendido a los inquilinos, el propietario reconocerá a la empresa una comisión del tres por ciento (3%) estipulado por la Lonja Inmobiliaria.
- 2. La Inmobiliaria/Construcciones Andapref, no responderá por los daños causados al inmueble mientras que éste no sea arrendado, o servicios públicos con los que cuente la vivienda; ya ocupado responderán los arrendatarios por los daños que causen dentro del inmueble.

C .C.			INMOB	BILIARIA A	NDAPREF SAS				
EL PROPIETARIO			ADMINISTRADOR,						
OTROS:									
cancelado,		de	tradición	1	libertad.	5.			
C	ante se compromete a blicos debidamente c				, 1				
_	y aseo, Telefón								
_	r el seguro de Servio		=		_				
	rir el seguro de Arrer								
informaciór	n completa del sister	na como ope	eran los seguros,	por tanto, d	ecide y autoriza:				
3. El propieta	El propietario y/o encargado certifica que antes de firmar este documento la inmobiliaria le dio a conocer								
arrendatario	os por los daños que o	causen dentr	o del inmueble.						

INMOBILIARIA ANDAPREF SAS VITELIO CELEITA HERNANDEZ

Representante Legal

Calle 15 # 37 I 53 Oficina 102 Bloque 7 Esperanza 8va etapa Telefax: 6716046 –6684411, Celular 3112327508 - 3112072022 Vcio gerencia@inmobiliariaandapref.com y/o andapref@etb.net.co